



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2017 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**ANEXO IV**

**IMPRESO DE SOLICITUD DE MATRÍCULA  
“TALLER LÚDICO EDUCATIVO CON COMEDOR DE VERANO”  
JULIO Y AGOSTO DE 2017**

1. ALUMNO/A			
APELLIDOS Y NOMBRE		FECHA DE NACIMIENTO	
NOMBRE DEL CENTRO		CURSO	
DOMICILIO DEL ALUMNO/A			

2. CENTRO CABECERA:		
Asistirá al taller en el centro cabecera en: (marcar lo que proceda)		
Julio y agosto	Solo en julio	Solo en agosto
Si solicita cambio de centro cabecera en Julio o en Agosto, marcar el mes e indicar el centro cabecera solicitado:		
En julio	Centro cabecera solicitado:	
Agosto	Centro cabecera solicitado:	

3. DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE		DNI/NIF	
DATOS DE CONTACTO			
CORREO ELECTRÓNICO			
TFNO. FIJO		TFNO. MÓVIL	

4. AUTORIZACIÓN PARA DEJAR/RECOGER AL ALUMNO/A POR PERSONA DISTINTA DEL PADRE/MADRE/TUTOR-A LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA1		DNI/NIF	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA2		DNI/NIF	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA3		DNI/NIF	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL BAILON CASANOVA - D.G.ORDENACIÓN,INNOVACIÓN Y PROMOC.EDUC.	Fecha: 30/03/2017 - 09:38:01
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 544 / 2017 - Tomo: 1 - Fecha: 31/03/2017 11:39:52	Fecha: 31/03/2017 - 11:39:52
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 014ChIjhQ3Fd1A8djnGLklJV2TKaOWay1	
El presente documento ha sido descargado el 06/04/2017 - 13:44:50	



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2017 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

5. INFORMACIÓN / DATOS DE INTERÉS	
<b>ALERGIAS</b>	
ALIMENTOS:	
MEDICAMENTOS:	
OTRAS ALERGIAS:	
<b>MENÚ O DIETAS ESPECIALES</b>	
MENÚ O DIETA ESPECIAL	
OTROS DATOS DE INTERÉS:	

**DECLARA** que acepta expresamente las condiciones que afectan al desarrollo de esta actividad.

**MANIFIESTA** su compromiso de asistencia continuada de su hijo o hija/pupilo o pupila a la actividad así como a justificar debidamente aquellas ausencias que pudieran producirse.

**AUTORIZA** a incorporar a la base de datos del programa los datos del alumno/a y al uso y la difusión de la imagen por parte de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para fines educativos y de desarrollo del programa.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017 .

**(FIRMA)**

**SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO** \_\_\_\_\_

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL BAILON CASANOVA - D.G.ORDENACIÓN,INNOVACIÓN Y PROMOC.EDUC.	Fecha: 30/03/2017 - 09:38:01
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 544 / 2017 - Tomo: 1 - Fecha: 31/03/2017 11:39:52	Fecha: 31/03/2017 - 11:39:52
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 014ChIjhQ3Fd1A8djnGLklJV2TKaOWay1	
El presente documento ha sido descargado el 06/04/2017 - 13:44:50	



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO, EL MODELO DE SOLICITUD Y LAS INSTRUCCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD “TALLERES LÚDICO-EDUCATIVOS CON COMEDOR DE VERANO” A DESARROLLAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2017 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.**

**DOCUMENTOS A ADJUNTAR:**

**Fotocopia de la cartilla sanitaria del alumno o alumna**

- **Para el alumnado que a fecha 5 de Mayo de 2017 esté incluido como alumnado de Cuota Cero, solo deberá presentar la solicitud de matrícula (Anexo IV).**
- **Para el resto de alumnado solicitante será obligatorio:**
  - Fotocopia del DNI del padre/madre/tutor-a legal
  - Fotocopia del libro de familia
  - Acreditación del nivel de renta
  - **Documentación de, al menos, uno** de los siguientes certificados:
    - Certificado y/o Informe de los Servicios Sociales municipales, en el que se refleje la situación socioeconómica de la unidad familiar.
    - Certificado y/o Informe de alguna Organización No Gubernamental legalmente reconocida, en el que se haga constar si la unidad familiar recibe ayudas básicas.
    - Certificado del Servicio Canario de Empleo y del Servicio Canario de Salud en el que se hará constar la situación administrativa y laboral actual (ocupado o desempleado) y del Servicio Público de Empleo Estatal de ser o no beneficiario de una prestación o subsidio por desempleo y, en su caso, su cuantía, de los sustentadores principales.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL BAILON CASANOVA - D.G.ORDENACIÓN,INNOVACIÓN Y PROMOC.EDUC.	Fecha: 30/03/2017 - 09:38:01
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 544 / 2017 - Tomo: 1 - Fecha: 31/03/2017 11:39:52	Fecha: 31/03/2017 - 11:39:52
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 014ChIjhQ3Fd1A8djnGLklJV2TKaOWay1	
El presente documento ha sido descargado el 06/04/2017 - 13:44:50	